



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2016-MDS-CM

Sayán, 08 de agosto de 2016.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Extraordinaria de Concejo de la fecha, el Memorando N°319-2016-MDS/A, de fecha 08 de agosto de 2016; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad al Artículo 9° numeral 26) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que es atribución del Concejo Municipal "**Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales**".

Que, mediante Memorando N°319-2016-MDS/A, de fecha 08 de agosto de 2016, el despacho de Alcaldía remite el correo electrónico remitido por la Economista Katherine Lahura Ramos, Especialista en Gestión de Deuda de la Dirección de Créditos - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el cual señala que mediante D.S. N°212-2016-EF, se ha autorizado una transferencia, con cargo a la fuente de financiamiento, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, mediante la emisión de bonos soberanos, a favor de diversos pliegos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para financiar la ejecución de PIP's entre ellos a favor de la Municipalidad Distrital de Sayán, según el siguiente detalle:

SECTOR	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PLIEGO	MONTO
EDUCACION	290581	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR - CETI, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	S/ 6.296.927

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9° NUMERAL 26), 39° Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sayán, la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la Operación de Endeudamiento Interno, a través de la emisión interna de bonos soberanos, aprobada mediante Ley 30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016, cuya transferencia de partidas a favor de la Municipalidad Distrital de Sayán fue autorizado mediante el D.S. N°212-2016-EF, para el financiamiento del siguiente Proyecto:

SECTOR	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PLIEGO	MONTO
EDUCACION	290581	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA REGULAR - CETI, DISTRITO DE SAYÁN - HUAURA - LIMA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	S/ 6.296.927

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento y monitoreo del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural en lo que les corresponda.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE